



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00501475-UNC-ME#FCQ- Asig. Compl . Mgter. Toselli

VISTO:

La solicitud efectuada en orden 10 del expte. de referencia, por la Directora del Centro de Química Aplicada de la Facultad , Dra. Silvia PESCE, en el sentido que se abone al Mgter. Ricardo Toselli, un incremento en el importe y el pago correspondiente a los servicios como Director Ejecutivo del mencionado centro, por los meses de Agosto y Septiembre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ley 24.447; Ord. Nro. 4 y 7/95 del H.C.S.; Res. Nro. 471/95 y 10/96 del H.C.S.; Res. Rec. Nro. 480/96, 1.327/98 y 59/02 y Res. Dec. Nro. 270/01, relacionadas al pago de asignaciones complementarias;

Que cuenta con el V°B° del Secretario General a orden 12 del expte. mencionado;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer que por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes, se liquide un incremento en el importe bruto de la asignación complementaria no permanente, por el mes de Agosto/24, al Mgter. Ricardo TOSELLI (Legajo 27.681) de \$ 108.000,00.- por lo que quedará fijada en una remuneración Bruta Mensual de \$ 828.000,00 (Pesos Ochocientos Veintiocho Mil con 00/100).-

Artículo 2°: Disponer que por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes, se liquide una asignación complementaria no permanente, durante el mes de Septiembre/24, al Mgter. Ricardo TOSELLI (Legajo 27.681) por el importe bruto mensual de \$ 828.000,00.- (Pesos Ochocientos Veintiocho Mil con 00/100).-

Artículo 3°: La suma total de estas asignaciones complementarias serán atendida con fondos de Recursos Propios del CEQUIMAP - Fuente 12.-

Artículo 4°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.mes

